

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS, CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 3076

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

		Pesetas
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1924	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
	20 números de la lotería de Navidad	33,00
26,50.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1924	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	15,00
	25 números para la lotería de Navidad	41,00
32.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1924	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	23,00
	30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50..	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1924	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	32,00
	35 números para la lotería de Navidad	58,00
43.....	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1924-25	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1924	3,00
	Libros a elegir, publicados por El Magisterio Español .	40,00
	40 números para la lotería de Navidad	66,00

DE ACTUALIDAD

Por la verdad.—Algunas gentes, refiadas con la verdad y con la justicia, se empeñan en decir que nosotros defendemos y gestionamos la celebración de oposiciones restringidas para ascensos en el primer Escalón.

Esto es sencillamente falso.

Nuestra actitud es perfectamente conocida; mas para que los lectores de buena fe no se dejen engañar al oír repetidamente esa insidia, vamos a repetir algo que ya hemos dicho varias veces.

En ese asunto de las oposiciones restringidas, **El Magisterio Español**, siguiendo su programa y su tradición de hacer un periódico para todos, reflejo imparcial de las distintas opiniones del Magisterio, ha acogido con amplio criterio las distintas aspiraciones manifestadas.

Por eso hemos publicado numerosas veces opiniones contrarias a esos actos, y hemos insertado íntegros, bien recientemente, documentos de Asociaciones contra su celebración.

Hemos hecho constar varias veces que la opinión dominante, la de la mayoría del Magisterio nacional, es enemiga de las oposiciones restringidas.

En varias ocasiones, requeridos por algunos compañeros partidarios de las oposiciones, hemos insertado, con firmas y bajo la responsabilidad de sus autores, opiniones favorables a su celebración; pero nadie podrá decir que el periódico las ha hecho suyas.

Para orientar al Magisterio hemos recogido opiniones de autoridades, con las razones que aducen en defensa de esos actos, pero nunca las hemos hecho nuestras.

Con ello creemos haber prestado un servicio a los mismos que las rechazan, pues conociendo las opiniones y argumentos de los defensores, pueden refutarlos más certeramente.

Cuando hemos creído, en vista de las órdenes del Directorio, que la celebración de las oposiciones restringidas era un hecho fatal, y que habían de reglamentarse en la convocatoria, hemos estudiado una fórmula para que se produzcan, como consecuencia de dichas opo-

siciones, un número de ascensos por antigüedad más del doble de los de oposición, y hemos advertido categóricamente que esta solución no era una defensa de las oposiciones, sino una atenuación de sus efectos para el caso de que se insistiera en su celebración.

Estos son los hechos. ¿Quién puede decir imparcialmente que esto es defender dichas oposiciones? Nadie que esté bien enterado y que proceda con respeto a la verdad.

Nos molesta insistir en este asunto, y lo hacemos para que los lectores de buena fe no se dejen engañar.

En cuanto a los demás, es decir, a los que conscientemente propagan insidias, obedeciendo a sus hábitos y pasiones, nada tenemos que advertir; ellos seguirán su camino y nosotros el nuestro. Y, al final, la opinión juzgará a todos.



Nuestras informaciones.—Para anticipar todas las amplias informaciones oficiales de estos días, y además para no privar a nuestros lectores de los trabajos escolares, pedagógicos, etc., hemos repartido la semana pasada tres números de 24 páginas y uno de 32; en total 104 páginas de lectura a dos columnas.

Una pequeña parte de la numerosa tirada de este último no llegó a tiempo a los correos del sábado, y lo habrán recibido mucho lectores con un día de retraso.

Nos esforzamos en mejorar las condiciones del periódico en cantidad de lectura, en presentación material y en ventajas para nuestros lectores, y el ejemplo de la semana pasada es una prueba de ello. Las deficiencias observadas y las que nuestros lectores nos señalen, serán corregidas en el menor plazo posible.



Reorganización del Ministerio.—Se ha publicado un Real decreto reorganizando nuevamente los servicios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Se refiere al régimen interior del mismo, y no afecta directamente al Magisterio.

Lo insertaremos en breve, con los datos estadísticos que le acompañan.



Lista de opositores.—La «Gaceta» del día 20, sábado pasado, ha insertado la lista de opositores a Escuelas. A contar desde ese día comienza el plazo para formular reclamaciones.

A juzgar por cartas que nosotros hemos recibido, hay algunos errores de apellidos y nombres. Aunque no creemos que ello afecte a los resultados, será conveniente que se rectifiquen, y para ello las interesadas deberán advertirlo oficialmente.

La lista de opositores estará en breve. Es un poco más larga que la de Maestras, y procuraremos reproducirla con toda rapidez.



Circular interesante.—El Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo, D. Macario Iglesias, ha publicado una circular dirigida a los alcaldes de la provincia, llamando la atención sobre las deficiencias de capacidad e higiene que se observan en la mayor parte de las Escuelas, y las facilidades con que el Instituto Nacional de Previsión ofrece dinero a los Ayuntamientos para construirlos nuevos o mejorar los existentes.

En su virtud, recomienda a los alcaldes que se dirijan al Instituto Nacional de Previsión o a su Caja colaboradora de Asturias pidiendo las instrucciones del caso, y que formulen los proyectos que estimen convenientes en relación con las necesidades de la enseñanza en su término municipal respectivo.

El proceder del Inspector jefe de Oviedo es muy plausible y su circular muy oportuna.



Cédulas personales.—Nos preguntan estos días algunos suscriptores por la escala de cédulas personales, en relación con los sueldos; para contestar a todos, de una vez, reproducimos lo más importante de la escala, que es como sigue:

Sueldo menor de 750 pesetas, cédula de 10.^a clase, de 1,30 pesetas.

Idem de 750 a 1.250, 9.^a clase, 3,25.

Idem de 1.251 a 2.500, de 8.^a clase, 6,50 pesetas.

Idem de 2.501 a 3.500, de 7.^a clase, 13.

Idem de 3.501 a 4.000, 6.^a clase, 19,50

Idem de 4.001 a 6.500, 5.^a clase, 26.

Idem de 6.501 a 10.000, 4.^a clase, 32,50.

Sobre estos precios, los Ayuntamientos pueden imponer un recargo de 50 por 100, y en los de capitales o poblaciones asimiladas un 30 por 100 más. No seguimos la escala por encima de las 10.000 pesetas, porque esos sueldos están ya fuera del alcance de los Maestros.

La legislación de cédulas personales puede consultarse en el Diccionario de Legislación de Primera enseñanza.



Franciscano profeso.—Nuestro querido amigo D. Isidro Almazán, Maestro que fué de las Escuelas de Madrid, y que había ingresado en la Orden de los Franciscanos, profesará, según nuestras noticias, a fines del próximo octubre en la expresada Orden.



De Madrid.—Colonia de niños barceloneses.—Diez días han pasado entre nosotros los niños de la colonia catalana. Se ha procurado hacerles cómoda y agradable su estancia en Madrid con vivas demostraciones de cariño, festejándoles y agasajándoles en todo momento como corresponde a la hidalgía de este pueblo.

En todas partes fueron bien acogidos.

Ultimamente visitaron el ministerio de Instrucción pública y la Diputación, siendo recibidos por las autoridades y obsequiados con mapas, retratos de su majestad el Rey, cajas de dulces, flores y juguetes.

El Ayuntamiento ha atendido espléndidamente a los infantiles huéspedes de la capital hermana. El viernes llegaron a Barcelona.



Concesión extraordinaria.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la concesión que hacemos este año, por vez primera, para que puedan elegir en las combinaciones las obras fundamentales Diccionario de legislación de Primera enseñanza y Nomenclátor escolar de España.

Siempre, libros de esta naturaleza han quedado excluidos de los regalos y com-

binaciones, y este año, por complacer a algunos que nos los han pedido, los incluimos en los regalos a los precios corrientes.

Esta concesión será anulada en cuanto hayamos adjudicado los ejemplares que dedicamos a estas combinaciones, por lo cual no debe demorarse la elección y pago por los que lo deseen.

A los que escriben cartas.—Rogamos a todos los que nos favorecen con su correspondencia que procuren en las cartas ser lo más breves y concisos posible, ahorrando todas las fórmulas de cortesía y exponiendo los deseos de una manera concreta y casi telegráfica.

Nuevo Ayuntamiento.—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la constitución del nuevo municipio de Los Gallardos (Almería) que anteriormente sólo fué una barriada del de Bédar.

A recibir al señor general gobernador civil de la provincia, D. Santiago Zumel, que por la precisión de realizar un viaje urgente sólo se detuvo unos instantes, acudieron los niños y niñas de las Escuelas públicas, luciendo multitud de vistosas banderitas, agrupados bajo la enseña de la patria y seguidos de todo el pueblo.

El Maestro nacional, D. Miguel Romo Rodríguez, pronunció entonces un patriótico discurso en términos tan elevados y elocuentes, que, en medio de una ovación estruendosa, mereció un sincero elogio y a la vez un fuerte abrazo del señor gobernador.

Al terminar la primera sesión del Ayuntamiento se pronunciaron varios discursos.

Se levantaron arcos de triunfo, hubo un espléndido refresco, música, procesión cívica, cánticos por el orfeón infantil, verbena, bailes populares, y principalmente mucha satisfacción y alegría en todos los corazones.

La obligatoriedad de la enseñanza.—El alcalde de Cartagena, D. Alfonso Torres, ha publicado un bando sobre la obligatoriedad de la enseñanza, digno de aplauso.

En dicho bando se hace recordar a los padres y tutores la obligación que tienen de enviar a sus hijos a la Escuela durante la edad escolar, de seis a catorce años.

En consecuencia, dispone:

Primero. En el presente mes de septiembre se abrirá en todas las Escuelas públicas el registro de matrícula y asistencia.

Segundo. Los directores de dichas Escuelas darán cuenta a la alcaldía durante los meses de septiembre a julio de los niños matriculados y sus faltas de asistencia.

Tercero. Por los agentes de la autoridad serán recogidos los niños que vaguen por las calles a las horas de clase, para inscribirlos en una Escuela o multar a sus padres o encargados si hubiere lugar.

Cuarto. Ningún comerciante o industrial podrá admitir en sus oficinas o talleres a niños menores de catorce años.

Quinto. Se invita a todos los amantes de la enseñanza a que denuncien los casos que pudieran conocer sobre explotaciones de niños, para perseguir y castigar inexorablemente a los explotadores.

Regreso de una colonia.—Ha regresado de Salduero la colonia escolar soriana, siendo recibida a su llegada con grandes muestras de alegría y entusiasmo.

No se ha registrado en la colonia el menor accidente durante el tiempo que los niños han permanecido en Salduero, y todos vienen mejorados y contentos.

La despedida en Salduero fué cordialísima, y bien puede asegurarse que se ha puesto la primera piedra para que las colonias escolares adquieran en Soria carta de naturaleza.

Nueva Escuela.—En Cidones (Soria) se han inaugurado unos magníficos edificios para Escuelas nacionales, donados al pueblo por el filántropo D. Julián Orden.

Al acto de la inauguración, que fué muy solemne, asistieron el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los Inspectores de Primera enseñanza señores Manrique y Ferrer.

Pronunciaron discursos el donante don Julián Orden, el Maestro nacional don

Mauricio Ranz y los señores Inspectores, desarrollando temas en relación con el valor social que representa la Escuela en la vida nacional.

Hubo un suculento banquete, al que asistieron las autoridades e invitados reinando grande alegría y entusiasmo.



Nombramiento de Maestros.—Insertamos en otra sección del periódico la relación de Maestros nombrados por el sexto turno, es decir, los de la lista de interinos.

Con esta relación queda terminada, según nuestras noticias, la lista de Maestros varones. En adelante, por consiguiente, las vacantes producidas en poblaciones menores de 501 habitantes y no solicitadas por Maestros en propiedad deberán recaer en opositores.

Han pedido algunas Maestras de la lista de interinas que esas vacantes se les adjudiquen a ellas, tratándose, como se trata, en la mayoría de los casos, de Escuelas mixtas, pero no parece que la petición haya de prosperar.

Dicen que se opone a ella la legislación, porque está mandado que no se altere la costumbre establecida, y la plaza desempeñada por Maestro se dé también a Maestro, y lo mismo en Maestras. Además, se contaba ya con la desaparición de la lista de Maestros interinos, y la adjudicación de las vacantes a opositores, y por eso, al convocar las oposiciones, se dieron más plazas a los primeros.

La lista que hoy damos no ha aparecido aún en la «Gaceta». Hay quince días para reclamar.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 18.—Real orden clasificando de benéfico docente, con carácter particular, la Fundación denominada «Magisterio de pobres de la villa Llimiana», instituída por D. Gregorio Passi y Baró. (27 agosto).

—Otra concediendo a los señores que se indican las pensiones que se mencionan para la ampliación de estudios en el extranjero.—(10 septiembre).

—Otra ídem una nueva prórroga de un mes, en concepto de segunda y última, del plazo posesorio para incorporarse a su nuevo destino en la Biblioteca del Instituto de Mahón D. Antonio Sánchez Fernández, Oficial de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—(13 septiembre).

—Otra declarando Monumento arquitectónico-artístico la Casa-palacio que perteneció a la ilustre familia de los Sada, sita en Sos (Zaragoza).—(15 septiembre).

—Otra anulando los nombramientos para la Sección graduada de Ribadavia (Orense) y Bélmez (Córdoba), hechos a favor de la señora Fernández García y D. Celestino Segura Villa; adjudicando

a dicho sedor la Escuela de Torreperogil (Jaén); desestimando las reclamaciones de D. Sebastián García Carrasco y don Manuel Béjar Velázquez, y que se llame la atención de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Sevilla y Córdoba, y a todas en general, sobre los extremos que se indican.—(18 septiembre).



11 SEPTIEMBRE.—O.—MANDANDO PUBLICAR LA LISTA UNICA DE OPOSITORAS APROBADAS.—Aprobados los expedientes de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de todos los Tribunales que actuaron, según dispuso la Real orden de convocatoria de 3 de julio de 1923, y formuladas las listas generales de opositores y opositoras propuestos para plaza.

Esta Dirección general ha resuelto que dichas listas se publiquen en la «Gaceta de Madrid», concediendo el plazo de quince días para formular reclamaciones justificadas, que serán resueltas de Real orden, como previene el artículo 61 del vigente Estatuto.

Dicho plazo se contará a partir del día

en que termine la inserción de cada lista general (Maestras o Maestros) en este periódico oficial, debiendo los interesados presentar las reclamaciones en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de su residencia, cursándolas dichos Centros a esta Dirección general dentro del tercer día de la terminación del mencionado plazo, acompañando relación nominal de las presentadas, o notificando en su caso no haber sido presentada ninguna.—(Gaceta 19 septiembre).

Nota.—La lista se publicó en *El Magisterio Español*, de los días 14, 15 y 16.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Ha sido jubilado por edad: D. Antonio Méndez López, Maestro de Dehesas Viejas (Granada).

—Se nombran Maestras sustitutas: De la Escuela de Chaguazoso (Orense), a doña Clementina Macía; de la de Valfarta (Huesca), a doña Consuelo de los Mozos; de la de Maceda (Orense), a doña María del Carmen Arcadia Pérez; de la de la graduada aneja a la Normal de Teruel, a doña Amparo Ibáñez; de la de Bellvehi (Lérida), a doña Demetria Bibiana Moix; de la de Montejo de Arévalo (Segovia), a doña Elisa Cabanas Otero; de la de Javierre del Obispo (Huesca), a doña Orosila Fons; de la de Redovan (Alicante), a doña María Dora García; y de la de Lobas (Orense), a doña Rufina González.

—Se admiten renunciaciones de cargos presentadas por doña María de la Caridad Jerez Gómez, del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Los Barrios (Cádiz); y por doña Corentina Arcos, de la de Atares (Huesca).

—Se concede la excedencia ilimitada a D. Teodoro Echevarría, Maestro de Fontaneira (Lugo); y a D. Blas Herrero Valero, de Formentera (Baleares).

—Se concede permiso para exámenes: a D. Lucas Fernández, Maestro de Baeza (Jaén); a D. Joaquín Jiménez Ruiz, de Abelgas (León); a D. Manuel Olmedo Martínez, de Lorva (Jaén); y a don

Juan Bermejo González, de Hita (Guadalajara).

—Se concede la excedencia voluntaria: a D. Luis Domínguez Rodríguez, Maestro de Palacios de Compienno (León); a doña Amparo Gómez Camino, de Caletas de Fuencaliente (Canarias); y a doña Clementina Santiuste, de Sandoval (Segovia).

—Se concede la jubilación por edad a D. Joaquín Alonso Martínez, Maestro de Murias de Candamo (Oviedo).

—Se concede la excedencia ilimitada a doña María de la Concepción Panga Gómez, Maestra de la Escuela de Arteijo (Coruña).

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Atarés (Huesca), a doña Enriqueta Friguas; de la de Tardobispo (Zamora), a doña María del Rosario Blanco Temprano; y de la de Ceca (Segovia), a doña Natalia Rivera Martínez.

—Se concede la excedencia voluntaria a doña Elvira Huerta y López, Maestra de la Escuela de Valdelaguna (Madrid).

—Se concede permiso para exámenes a D. Jesús López Rey, Maestro de Carballedo (Lugo).

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Daniel López y doña Antonia Hedo, de los cargos de Maestros sustitutos de Abalo (Pontevedra) y Alcubilla de Avellaneda (Soria).

—Se concede un mes de licencia a don Mariano Benito Pardo, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Valladolid.

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

En el Consejo celebrado ayer por el Directorio se dió lectura al telegrama del marqués de Estella, en el que dice que continúa realizándose todo lo necesario para aprovisionar y asegurar la posición de Gorgues.

Todo esto lo ha presenciado el vocal del Directorio, general Rodríguez Pedré, que ha saludado a las fuerzas en nombre del Gobierno.

Ante el marqués de Estella desfilaron fuerzas que tomaron parte en la operación, entre ellas los Regulares de Alhucemas.

Todas mostraron gran entusiasmo, y dieron calurosos vivas a España.

—En el cuartel de Santiago de Melilla, se ha celebrado un Consejo de guerra contra el teniente coronel del batallón de Africa, D. Saturio García, que mandaba la columna del zoco Telata durante los sucesos de julio, y que se internó con sus fuerzas en la zona francesa.

Presidió el Consejo el general Aldave y defendió al encausado el comandante Pita.

De Madrid

El oficial de complemento y ex diputado a Cortes D. Rafael Sánchez Guerra ha ingresado en Prisiones militares por haber publicado un artículo en «El País», de La Habana, sobre la situación política española.

De provincias

Ha llegado a Sevilla, procedente de Málaga, una comisión de ex concejales y arquitectos ingleses, compuesta por 25 caballeros y 25 señoras, los cuales se encuentran en España en viaje de estudios de nuestros sistemas de urbanización.

Extrajero

El gran duque Cirilo de Rusia, primo del zar Nicolás, ha firmado un documento, que se publicará en ruso en un periódico de Belgrado, declarándose zar de todas las Rusias.

—El general Skuier ha declarado ante la asamblea del Instituto Franklin, de Filadelfia, que para el caso de una nueva guerra, los Estados Unidos disponen de un nuevo procedimiento para la emisión de gases asfociantes y deletéreos.

Estos gases serían esparcidos por medio de aeroplanos dirigidos a distancia, por las ondas hertzianas.

Según la opinión de este general, unos cuantos aviones de este género bastarían para destruir una nación entera en un par de días.

ACADEMIA MARTI

Cocinas, 5, VALENCIA

Oposiciones a Escuelas nacionales (ambos sexos.)

Preparación completa desde el 15 de septiembre, bajo la misma dirección (señor Vázquez) de las pasadas oposiciones.

Horas de matrícula: de 10 a 13.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Obra que contesta todo el programa, 25 pesetas. Obra que contesta la Pedagogía, por Catedráticos Normales, 7 pesetas.—Editorial Campos, Peligros, 3.

INSTITUTO CATOLICO FEMENINO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Directora: Señorita Carmen Arteaga Hérvele, licenciada en Filosofía y Letras.

Profesorado exclusivamente femenino, formado por doctoras y licenciadas en las distintas Facultades.

Además de las asignaturas que comprende el bachillerato, el Instituto Católico extenderá a todos los cursos las enseñanzas de Religión, Gimnasia y Francés, completando la formación de las alumnas con Música, Canto, Labores y Economía doméstica.

Alameda, 7. Teléfono, 1.482 M.

Honorarios: Curso preparatorio, 20 pesetas mensuales.

Por un curso completo, 30.

4—2

LIBRERIA Y PAPELERIA

de

Olegario Zamora

Un libro notable

LECTURAS SUGESTIVAS

por el culto Maestro Gonzalo Junquera. Este libro es el más ameno, el más atrayente y el más sugestivo para niños y adultos.

Precio: 18 pesetas docena.

Próximo a agotarse la primera edición, hacemos grandes descuentos desde 25 ejemplares en adelante.

Catálogo gratis.

11, Plaza Mayor, 11.—MADRID

5—2

**LEVÁNTATE Y ANDA
EJEMPLAR, CINCO PESETAS**

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Anuario de la Escuela **— para 1924-25 —**

Un tomo de 440 páginas, con Almanaque, Programas y trabajos de los Sres. *Artiga, Ascarza, Azpeurrutia, Blanco, Marlos, Onieva, Pintado, Santullano* y *Solana*, ilustrados con 93 grabados.

EJEMPLAR, TRES PESETAS

Ha sido puesto a la venta en todas las librerías